PERIODICO INDEPENDIENTE

Reducción y Rómón.: Peligros, 3 :: Teléfene, 12.642 | Director, Alfonso Ruiz de Grijalba |

Madrid, 4 de octubre de 1928

Gerente, Manuel Montilla y Garcia

ANO LXII.-NUMERO 11.795

La Aviación en España

CREACION DE LA ESCUELA SUPERI ! DE AEROTECNICA

Por decreto que publica la «Gaceta» se crea la Escuela Superior de Aerotécnica de España, para adquirir en ella los conocimientos teóricos y prácticos de especialización que sean necesarios para capacitar en la dirección técnica de todos aquellos servicios públicos o industriales del Estado o entidades particu'ares que con la construcción y navegación aeronáutica o inspección de sus material tengan relación.

En 1 de enero de 1929 comenzarán los cursos de especialización que se prevén en dicho Real decreto y se detallan en el reglamento, que se redactará en el plazo de dos meses, contados a partir de la fecha de es-

Si para el comienzo de los cursos en la fecha señalada no estuviera terminado (! edificio nad hoca, se habilitará e local necesario, con carácter provisional, en el acródromo de Cuatro Vientos.

Alternativamente se desarrollarán en la Escuela Aerotécnica cursos anuales de cspecialización de motores de Aeronáutica, Aerodinámica y construcción de aeronaves que comprendan la parte teórica y la práctica, en tierra y en el aire, y cuyo máximo aprovechamiento dará derecho, respectivamente, al título de especialista en acromotores o especialista en aeronaves, obteniéndose el de ingeniero aeronáutico mediante la reunión de los dos antiriores.

Anualmente habtá también en la misma Escuela cursos de aeronavegación que respondan a la concesión del título de navegan, te aéreo seña ado en el Convenio iberoame. ricano de navegación aérea en la Sección IV de su anejo. En ella los que posean y acreditn los estudios requeridos en dicho Convenio, aumentados con los procedimientos de la navegación radiogoniométrica, con las condiciones que exige este Real decreto y con todo aquello que la técnica de la acronavegación vaya aconsejando poner en vi.

A fin de redactar el reglamento, nombrará el Gobierno una Comisión, compuesta por ingenieros especializados y de relevante y notoria autoridad en Aerotecnia, cuyo presidente será de libre elección del Gobierno, y cuyos vocales procedan de las actividades civil, militar y naval.

Los que en la actualidad hayan cursado los estudios para el título de ingeniero ae. ronáutico en alguna escuela extranjera podrán legaligaz y nacionalizar su título o certificado de estudios mediante una revalidación ante la Comisión arriba citada, cons. tituída en Tribunal, que examinará y clasificará en forma de concurso de méritos acronáuticos tanto a los que presenten el título de ingeniero aeronáutico del Extranjero como, por esta sola vez, a aquellos otros ingenieros españoles que se presenten a dicho concurso de revalidación de conocimiento y prácticas aeronáuticos y que acrediten con sus trabajos aerotécnicos continuados y de carácter notorio estar dentro de las condiciones que exija el reglamento como capacitados para estentar el título, constituir el profesorado y desempeñar los cargos que en este orden requieran las necesidades pre-

Este concurso de revalidación se verifica. rá antes de comenzar el funcionamiento del

El mismo derecho de reva idación lo conservarán los que actualmente cursen los estudios para el título de ingeniero aeronau. tico en alguna escue a extranjera, verificándolo oportunamente ante la Junta de profesores de la escuela que se erea por esta disposición.

Los alumnos de la Escue'a Superior Ae. rctécnica podrán ser españoles y extran-

Los primeros serán designados mediante concurso; los segundos por los Cobiernos extranjeros, previa invitación del Estado español o a petición propia.

Determina el decreto las condiciones precisas para ingresar como alumno en los curgor de aeromotores y aeronaves y el programa de materias de que se han de examinar,

Determina también las condiciones y programas para cubrir las plazas de alumnos que espiren al título de navegante aéreo.

El concurso para el profesorado se verificará por la primera vez ante el Tribinal poseedores del títu o de ingeniero aeronautico y los que presenten juntamente con el de piloto de aeroplano o dirigible, o de observador de aeroplano o de navegante aéreo, el de ingeniero industrial, de Caminos, militar, naval, artillero del Ejército o de la Armada y Cuerpo general de la misma.

Los profesores de la Escue a Superior Acrotécnica serán designados entre los que lo soliciten mediante concurso, dehiendo cumplir todos los requisitos exigidos para los ajumnos, y además demostrar su especialización en la asignatura correspondiente por obras escritas o realizadas relativas a

El nombramiento de director de la Escue a Superior Aerotécnica, será de libre elección del Gobierno, entre los que reunan las condiciones fijadas anteriormente.

Todos los servicios técnicos de earácter oficial relacionados con las construcciones aeronáuticas, clasificación, inspección y peritaje de las aeronaves y motores con los reconocimientos y material aeronáutico, excepto en lo relativo a los instrumentos y medios auxiliares, serán desempeñados por ingenieros aeronáuticos. Las líneas regulares aéreas tendrán navegantes aéreos con título adquirido en la Escuela.

Hoy llegaron los Reyes a Madrid

->ood

Salida de San Sebastián

SAN SEBASTIAN .- A las ocho y media de la noche, salió la familia real para Madrid, en tren especial, en el que viajaba, además, todo el personal palatino y la servidumbre. La Reina Cristina permanecerá aquí todo el corriente mes.

Antes de las ocho y media, la Banda Municipal y otras bandas populares recorrieron las calles tocando pasodobles, y numeroso gentio se congregó en los alrededores de la estación. Los andenes se hallaban completamente abarrotados de personalidades y público. Una compañía del regimiento de Sicilia rindió honores.

Minutos antes de la hora marcada llegó a la estagión la familia real, que fué cumdimentada por las autoridades, y el Rey rasó revista a la fuerza militar. Conversó con algunas personalidades y con las autoridades de San Sebastián, a las que mostró su satisfacción por la despedida de que era objeto, y por las atenciones recibidas durante la jornada regia. La Reina y las Infantas fueron obsequiadas con ramos de flores por el Ayuntamiento y las damas de la Cruz Roja.

Iban en el tren los Reyes, las Infantas doña Cristina y doña Beatriz, los Infantes D. Jaime, D. Juan y D. Gonzalo; damas de la Reina, duquesa de San Carlos y señorita de Carvajal; secretario del Rey, marqués de Torres de Mendoza; inspector de los Reales Palacios, Sr. Asúa; jefe del Cuarto militar, general Berenguer; ayudantes, marqués de Someruelos y Salazar; diplomático, Sr. Espinosa de los Monteros; coronel de la Escolta Real, Sr. Gómez Acebo; mayordomo mayor, duque de Miranda; mayordomo de la Reina, marqués de Bendaña, y profesores de los Infantes, conde de Grove y Sr. An-

Llegada a Madrid

A la hora anunciada llegó a la estación del Norte el tren real, conducido por el duque de Zaragoza, en el que venían Sus Majestades y Altezas.

Esperaban la llegada el Gobierno en pleno, todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

Después de pasar revista a la fuerza militar que rindió honores, marcharon Sus Majestades y Altezas a Palacio. saannommanna, aantommanasintaankkiiniiniiniinii

NO SE DEVUELVEN LOS ORICI-NALES NI SE MANTIÈNE CO-RRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

OS TEATROS

INFANTA ISABEL

arriba mencionado, teniendo preferencia los "Lola y Loló», comedia, original de don José Fernández del Villar

> El Sr. Fernández del Villar, a quien sus amigos continúan llamando Pepito, había «desertado» del teatro Infanta Isabel, donde ha tenido éxitos innegables varias temporadas.

Y, ciertamente, no le fué bien al aplaudido autor en esas incursiones que realizó a otros escenarios.

Por ello, y por fin, el Sr. Fernández del Villar ha retornado a su Teatro, al Infanta Isabel, y añadamos que ha retornado «vincitore».

Anoche estrenó allí su nueva comedia «Lola y Loló», que es, como todas las suyas, comedia blanca, merengue puro, por el color y por el fondo, con sus ilustaciones cómicas, muy bien gustadas y saboreadas por el distinguido auditorio que es habitual del aristocrático coliseo de la calle del Barquillo.

Ya se comprenderá, conociendo la manera de este comediógrafo, que «Lola y Loló» no es obra de tesis, ni siquiera de ideas trascendentales. Es, sencillamente, una comedia alegre de muchachas y muchachos «bien», que acaban por casarse casi todos, en el último acto, gracias a los buenos oficios infatigables de una señora casamentera.

De irreprochable podemos, sin exageración, calificar la interpretación. Eloísa Muro y Angelina Vilar, que hicieron dos papeles de bien contrario temperamento, se mostraron a la altura de las grandes actrices, en cuanto a la comprensión, naturalidad y elegancia.

Antonio Suárez demostró ser un actor muy completo y excelentemente orien-

Por su parte, Concha Ruiz, María Bru, Romea, Pepe Isbert-en un personaje chapado a la antigua—, Valdivieso y Fernández Cuenca, admirablemente entona-

El autor salió al final varias veces, a recoger el aplauso público.

COMEDIA

Anoche se estrenó, en el teatro de la Estremera, titulada «La señorita del con-

«La señorita del conjunto»

No gustó.

lides teatrales.

y con justicia.

LARA Presentación de Leocadia Alba

Con la preciosa comedia, de los Quintero, «Pasionera», se presentó anoche al público de Lara—donde actúa la compafina de Carmen Díaz-la ilustre y popular actriz Leocadia Alba, que fué recibida en cuanto salió a escena con ensor-

decedoras ovaciones. De esta manera corresponde el público madrileño al propósito que se atribuía a la gran comediante de retirarse de las

Las ovaciones se repitieron durante toda la noche. También fué aplaudida Carmen Díaz,

Telegramas de provincias

INSPECCION DE TEATROS

VALLADOLID.-El gobernador ha girado una visita de inspección a los teatros de Calderón, Lope y Gran Teatro, y confirmó raunen las condiciones exigidas para sus funcionamiento. También ha ordenado a los técnicos visiten los teatros de los queblos para clausurar los que no se hallen en circunstancias apropiadas. Se propone, además, que los espectáculos comiencen a la ho. ra en punto para que, a partir del día 7 terminen a la una de la madrugada.

LOS MINEROS SIN TRABAJO

SAMA DE LANGREO.-Cumpliendo el anuncio que oportunamente se comunicó, la mina «La Encarnada», perteneciente a la razón social Vigil Escalera, situada en San Martín del Rey Aurelio, ha paralizado las labores, quedando sin trabajo 300 mineros.

Ante estos escalonados cierres de las miras, la Junta de defensa de la industria hu. llera se ha reunido en Sama y ha tomado el acuerdo de reanudar su actuación para ver de conjurar la grave crisis.

FUGA DE DOS PRESOS

que de la carcel del partido se han fugado - ta ahora no se ha obtanido mingún resulta. llaman José Fernández Padeiro y Secundi ... ropea está basada en la desconfianza.

no Pérez. Los dos estaban complicados en 1 varios robos.

Se evadieron descolgándose por la parteposterior del edificio y utilizando como cuardas las sábanas de la cama. Han deja. do escrita una carta, en la que recomiendan que se les guarden y cuiden las ropas que dejagon en las celdas,

José Fernández fué detenido poco des. pués por la Policía de Villagarcía. Del otro no se tiene el menor rastro.

felegramas del extraniero

LA LIQUIDACION DE LAS DEUDAS DE GUERRA DE ALEMANIA

PARIS.-Según afirma el diario «L'In. transigento, la comisión de técnicos finanrieros encargada de preparar la liquidación de las deudas alemanas, se reunirá en París en los primeros días del próximo mes de diciembre.

Se considera muy posible que pueda lle. garse a un acuerdo en esas reuniones acerca de la indicada cuestión, sobre la base de fijar la cantidad de 40.000 millones de marcos oro, de los cuales 30.000 serían adjudicados y corresponderían a Francia.

La deuda alemana sería movilizada por partes anuales de 2.000 a 5.000 millones, y se colocaría en bonos de diversas clases del plan Daves hasta el máximo admisible en Por último, p dice que la evacuación de cs mercados.

as dos últimas zonas de la provincia de Re_ nania se fijaría para antes de diez y ocho

RATADO DE COMERCIO CON ESPANA BUDAPEST.-Por iniciativa del Gobierro español, en breve comenzarán las negociaciones para estudiar las modificaciones que habrán de ser introducidas en el Tratado de comercio hispanohúngaro, firmado el día 17 de junio.

INQUIETUD EN VIENA POR LAS ANUNCIADAS MANIFESTACIONES SOCIALISTA Y FASCISTA

VIENA.-Ante el anuncio de las manifes. taciones organizadas para el próximo domingo por el partido socialista como prot sta contra las convocadas por los elemen. i s fascistas para dicho día, reina gran inquietud en esta capital.

El vecindario se ha apresurado a retirar sus ahorros de los establecimientos bancarios y hace acopio de viveres. Muchas personas han abandonado la capital. Palrullas de soldados recorren las calles y ocupan los sitios públicos.

El acuerdo naval francoinglés

PROPOSITOS DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON .- En previsión del re-

sultado del Acuerdo naval francobritánico, los Estados Unidos, probablemente, emprenderán la construcción de una escuadra ono inferior a ninguna otra».

El presidente de la Comisión de Asuntos Navales del Congreso, Fred Albert Britten, ha anunciado que los partidarios de una gran escuadra pedirán la concesión de un crédito de 274 millones de dólares destina. dos al desarrollo de las construcciones na.

Dicho crédito se destinará a la realiza. ción de un proyecto en virtud del cual se procederá a la construcción de 15 cruceros y de un portaaviones en el plazo de tres años, cen respuesta al Acuerdo naval entre Francia e Inglaterram

También ha dicho que use ha descubierto que los sinceros deseos de Inglaterra para llegar a un acuerdo en cuanto a la limita, ción de los armamentos navales no son más que un pretexto para desorientar a los

Estados Unidos. las negociaciones de paz que se celebran en Ginebra, y añadió: "Nadie en Europa es. pera un resultado satisfactorio de la Conferencia preparatoria del Desarme organizada por la Sociedad de Naciones, que se ha reunido ya varias večes y que volverá a VIGO.-Comunican de Caldas de Reyes convocarse de nuevo para el año 1929. Has-

Información de Marina

FAMILIAS NUMEROSAS

Se ha otorgado la calidad de heneficiario del Regimen de subsidio a las familias numerosas a don Emi lo Aguirre Alvarez, operario de máquinas permanente de la Almada, con destino a la Base naval de La Grana (Ferrof), en concepto de fu rionario y padre de ocho hijos legítimos, menores, no emancipados, con los derechos establecidos en e artículo noveno del Real decreto de 30 de diciembre de 1926.»

También se le otorga a Francisco Olveca Najarro, fogonero del torpedero «Número 15%, en concepto de funcionario y padre de ocho hijos legítimos, menores, no emanci-

ACADEMIAS Y ESCUELAS

Se ha concedido a don Servando Corbacho y García de Paredes el beneficio de examen de suficiencia para el ingreso en los Cuerpos de la Armada, que puntualiza la legislación vigente para los hermanos de militares muertos o desaparecidos en las (ircunstancias que determina el artículo 65 del Estatuto de las Clases pasivas del Estado, y el derecho, en su caso, a ocupar plaza gratuita en la Escuela Naval Malitar y Academias en que sea de aplicación este be-

Para socorrer a los submarinos hundidos

PARIS .- Varies periódicos, entre ellos «La Gaceta del Brasil», dan cuenta de un invento español, por el cual, modificando ligeramente las características de los actuales submarinos y adaptándoles un nuevo aparato, se los podría poner a flote en cua'quier caso y avería, garantizando el salvamento de tripulantes y submarinos. Tam. bién se podría en caso de avería, hundimiento o cualquier otro accidente que provoque su inmersión involuntaria auxiliar o, permitiendo el acceso al submarino para renovar el aire viciado, introducir plezas de recambio, baterías de acumuladores, etcétera, así como también que otro submarino descienda cerca del inuti izado y practique un trashordo entre ambos. Todas las maniobras del invento son rápidas y sencillas, y la mayor parte de ellas no requieren el auxilio exterior.

Los citados periódicos elogian el invento, del cual es autor don Luis Vázquez-Figueroa Mahedana, distinguido jefe telegrafista y conocido abogado y periodista.

Vuelo del autogiro La Cierva

LE BOURGET.—El ingeniero español Sr. La Cierva a salido de este aeródromo, tripulando su autogiro, a las once y diez de la mañana, con rumbo a Valeciennes y Bruselas.

El Sr. La Cierva fué despedido por el embajador de España, Sr. Qiñones de

VALECIENNES .- A las doce y cincuenta y cinco, el autogiro ha hecho escala en Saint-Quentin, reanudando su vuelo un cuarto de hora después.

A la una y cincuenta y cinco llegó a este aeródromo.

BRUSELAS .- El autogiro La Cierva, trayendo a bordo a su inventor y a un mecánico, ha llegado a Bruselas, aterri-El señor Britten ha atacado fuertemente zondo en el aeródromo de Evere a las quince y diez.

El Sr. La Cierva irá en autogiro a Berlín

BERLIN.-El inventor español Sr. La Cierva asistirá a la Exposición Internacional de Aviación, que se celebrará en breve, en Berlin.

El Sr. La Cierva saldrá de Bruselas. los dos únicos presos que había en ella. Se do eficoz, a causa de que la diplomacia en- en su autogiro, con el tiempo necesarie para llegar a Berlin el día 7.

Un manifiesto del general Primo de Rivera

El aunciado manifiesto del jefe del Gobierno comienza con expresiones de agradecimiento a sus adheridos; luego explica suactuación y las facetas de la gobernación del país

Después asegura que «a ningún funcionario, y menos a los judiciales y gubernativos, le es obligado pertenecer a la Unión Patriótica, por más que afiliarse a ella no representa una incompatibilidad, ni menos una tacha, pues aunque nuestra organización no es un partido político de tendencias doctrinales capaces de apasionar o torcer el es. píritu de sus adeptos, siempre será preferible la baja de un millar de nombres prestigiosos, grano de arena en tan considera. ble masa, a la menor sospecha de compromiso o pérdida de independencia de los que, por su cargo y representación, han de ofrecer igual garantía de imparcialidad a todos los españoles».

Refiriéndose al control ciudadano, dice que en toda «Corporación de provincia o municipio, el presidente, el que baya de sustituirle accidentalmente y la mayoría en sus cuatro quintas partes han de pertenecer a la Unión Patriótica; pero la otra quinta parte ha de tener señalado matiz de independencia, bien por su carácter corporativo, bien por designación expresa de los gobernadores, que elegirán para estos questos a los hombres de más notoria capacidad y alto concepto moral de que puedan disponer en sus provincias, por muy grande que sea la distancia del ideario de ellos al del régimen. La sincera intervención y fiscalización que así se busca es de la mayor salud para todos.»

En cuanto a los jueces municipales, el pertenecer a la Unión Patriótica, llenando desde luego las condiciones legales, les obliga, por el honor propio y del régimea, a actuar con inflexible imparcialidad y justicia. Tratándose de ésta, tal vez parecerá extremado semejante acondicionamiento; pero indudablemente es preferible en todo caso a conflar a personas sin elevado espíritu de responsabilidad funciones tan esen. ciales. No hay que decir que los jueces municipales, como todos los funcionarios que obren con rectitud, capacidad y eficacia, por ese sólo hecho sirven al régimen, aunque no se adscriban a él, y tienen ahora y tendrán siempre la máxima garantía en s.ts carges.or

El plazo para ingresar en la Unión Patriótica, cuyo término el presidente había fijado en el 13 de septiembre, queda pro-rrogado hasta el 1 de enero.

Durante el segundo quinquenio, que aho. ra comienza, el programa será en la Asamblea Nacional el examen del presupuesto que ha de regir os años 29 y 30, durante ros anales debe dar cima también a su labor de preparación legislativa. Bastará contrastar lo que la Asamblea ha hecho en un año para deducir lo que de ella puede esperarse en los dos que le quedan de existencia, según se tiene previsto, para que el año 31 pueda estar dotado el país de su legislación fundamental v establecida la normalidad de su nueva vida constituciona!, para que él se pronuncie sobre su destino con todas las garantías de expresión de la voluntad, no mixtificada por el soborno, la coacción ni las falsificaciones.

Los Ayuntamientos y Diputaciones seguirán la misma trayectoria que hasta ahora, y la organización corporativa, base del sistema representativo de mañana, ha de ser fortalecida y extendida.

Termina esta parte del manifiesto con los

siguientes párrafos:

"Ha de ser, en resumen, afán y misión del régimen, al entrar en el segundo quinquenio de su existencia gloriosa, preparar y someter a sanción regia y refrendo popular as leyes fundamentales que permitan a lais desenvolverse en una vida normal metódica, afinando, mientras tanto, sin límite de deseo en el logro, su buen gobierno y administración, para que así, y con una asistencia colectiva humanamente orientada, encuentre fácil satisfacción el cristiano anhe o de que no haya un solo español indigenteni víctima de la justicia, llaga mucho más grave y humillante que la pobrezam

Dice después que propondrá al Rey decrete que cada cinco años el 13 de septiembre sea declarado fiesta nacional.

Y acaba el manifiesto afirmando que en el año de 1933, España, con sus 25 millones de habitantes, guiados por el divino fuego del amor y de la doctrina de Cristo, formará un país estructurado y vertebrado en forma que cada ánillo medular llene su fun.

ción armónica, y cuya luz espiritual irrachará sobre todos los pueblos de la caza. El párrafo final es como sigue.

oTengamos confianza en Dios, que vela por los destinos de España; juremos como cristianos y caballeros consegrar nuestras vidas al bien de ella, impidiendo que se la, bore en su desprestigio y en su daño. Y si en alguna ocasión ese bien peligra y se os convoca al grito de «Por la patria y por el Rey», que ostentan con orgullo como emblema las Uniones Patrióticas, acudid sin vacilaciones, al igual del soldado de una invencible y aguerrida legión, que el gallardo gesto será suficiente para que el recuerdo de nuestros nombres no empañe las limpias tradiciones heroicas de este pueblo in-

En memoria de León y Castillo

LAS PALMAS.—Se hacen grandes preparativos para recibir el cadáver embalsamado del ex ministro don Fernando León y Castillo, hijo de Gran Canaria, depositado en el cementerio de Biarritz. Entre otras personas que acompañarán los fúnebres restos figuran su hijo don Agustín, el ex ministro don Leopoldo Matos y el marqués de Munich. Los restos serán inhumados en esta catedra, donde acaba de cons-

truirse una artística y valiosa cripta.

También se inaugurará con este motivo a estatua del señor León y Castillo, modelada por Benlliure. El monumento está emplazado en el Parque municipal de Santa Catalina, mirando al puerto, obra que recabó del Gobierno aquel benemérito canalio.

Se descubre una importantísima cantidad de opio

chando desde hace algún tiempo que gran parte de la cantidad de opio que entra en los Estados Unidos era traída o bordo de la en puertos del Extremo Oriente. Una vez adquirida la certidumbre de ese hecho, se dieron las oportunas órdenes, encaminadas a vigilar estrechamente a la llegada de dichos vapores, y, en su consecuencia, policías y aduaneros efectuaron un minucioso registro a bordo del paquebote americano "Harritson", que acababa de anclar, después de realizar un viaje alrededor del mando.

Apesar de la minuciosa atención y detenimiento con que esa diligencia fué efectuada, las pesquisas no habían dado resultado satisfactorio, y ya estaban aduaneros y policías a punto de retirarse del barco, cuan. 1 do uno de los primeros, poseedor de un privilegiado y extraordinario olfato, merced al cual ha conseguido en diversas ocasiones l'escubrir contrabando, creyó percibir el o'or característico del narcótico en cuestión. Inmediatamente intensificaron sus pesquisas los aduaneros, guiados por el olor del opio, y se encaminaren a determinado punto de a cubierta, donde el referido olor era más luerte. Serraron unos listones de madera, ! quitaron unos tablones que había debajo y encontraron un pequeño orificio que Jaha entrada a un departamento, en el cual estaban ocultas más de 30 cajas de metal conteniendo opio por va or de 300.000 libras es-

El aduanero ha sido muy felicitado por las autoridades.

El estado de salud del duque de Tetuán

Como saben nuestros lectores, hace algún tiempo que se encuentra enfermo el señor duque de Tetuán, lo que le obligó a abandonar temporalmente la cartera de Guerra, que desempeñaba en el actual Gobierno.

En la tarde de ayer se agravó el paciente en términos alarmantes; pero, por fortuna, durante la madrugada parece ser que reaccionó, logrando, al menos, descansar alguns ratos.

Por la casa del ministro desfilaron muchos amigos, interesándose por su salud, y entre ellos el presidente del Consejo, que le visitó a las cinco de la tarde.

Las mejores máquinas CONTINENTAL

Duración, rapidez, presentación lujosa. Interesa a todos conoceria, pues es la preferida en le oficinas modernas.

Licenciamiento de tropas

Se ha dispuesto por Real orden que se otorgue licencia enatrimestral a todas las clases de tropa de los Cuerpos de la Penínsu'a, Balares y Canarias que, no siendo voluntarios, ni enganchados y reenganchados, pertenezcan al primer llamamiento del reemplazo de 1927 y anteriores, y a los agre_ gados al mismo, siempre que unos y otros se encuentren en la actualidad presentes en filas y se hubiesen incorporado en virtud de la Real orden circular de 1 de octubre de dicho año, o con anterioridad a esta fecha, quedando exceptuados tan sólo los sujetos a procedimiento judicial y los prófugos y desertores que se hallen sufriendo recargo en el servicio.

Los comprendidos en este licenciamiento harán los viajes de regreso a sus hogares por su cuenta, con autorización militar: serán socorridos con tantos días de haber diario como hayan de invertir en llegar a la población en que fijen su residencia, completados hasta tres pesetas durante los días de navegación para los que se trasladen o regresen de Canarias; llevarán guerrera y pantalón de algodón kakí, boina o gorro, zapatos o alpargatas y una muda interior, sin cha eco de abrigo; debiendo ser todas estas prendas las de más tiempo de uso, y no se incorporarán a sus Cuerpos sin previa orden emanada de este ministerio, prescripción que es aplicable a los que, en virtud de la reaorganización de las Academias miitares a que se refiere la Real orden circular de 4 de agosto último, obtuvieron en septiembre pasado licencia cuatrimestral.

El licenciamiento comenzará a partir del 21 del actual y habrá de quedar terminado el 26 del mismo. Los capitanes generales de las regiones, Baleares y Canarias dispondrán los días en que haya de efectuarse en cada Cuerpo, a fin de que, utilizando tan cé o los trenes ordinarios, se regulen los rasportes sin aglomeraciones imprevistas. Dichas autoridades interesarán de las de orden civil que si lo estiman preciso sea reforzada la escolta de los trenes, y también que se encuentren en las estaciones de empa me fuerzas de la Guardia civil y del Cuerpo de Seguridad encargadas de conservar el orden y de resolver las dudas y di_ ficultades que puedan presentarse.

En los casos en que, como consecuencia del licenciamiento, los haberes diarios, incuídos los socorros de marcha, que devengue en filas cada individuo en octubre no lleguen a 31, se devolverán al Tesoro, haciendo baja de ellos en el extracto de nomembre, tantos como falten para completar dicho número.

De enseñanza

PREMIOS PARA MAESTROS

Vista la propuesta formulada por la Consisión Nacional de la Mutualidad Escolar, y de acuerdo con las disposiciones vigentes, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar dicha propuesta, y en consecuencia determinar que la cantidad de 20.000 posetas, correspondientes al actual ejercicio económico de 1928, se aplique a la concesión de premios al Magisterio nacional, municipal y al Patronato, con sujección a las siguientes bases:

Los premios serán de 200 pesetas cada uno, 50 para Maestras y 50 para Maestros, uno de cada sexo por provincia. Si quedara desierto por falta de aspirantes o por cualquier circunstancia alguno o algunos de una o más provincias, se otorgarán en aquella donde exista mayor número de peticiones, pero siempre en igualdad de sexos.

Determinará la preferencia para la concesión las siguientes circunstancias:

a) Mayor tiempo de servicios en la Escuela desde la que se aspire al premio, contados desde el establecimiento oficial de la Mutualidad escolar en la misma o desde la posesión del Maestro, si fuese posterior a aquélla.

 b) Cantidad superior de imposiciones proporciona mente al número de mutualistas.

c) Publicación de obras o trabajos pedagógicos relativos a la Mutualidad escolar a la Previsión y Ahorro.

Para aspirar a estos premios será preciso que los interesados no estén sujetos a expediente gubernativo, ni hayan sufrido corrección alguna; debiendo informar, por tanto, las peticiones la Inspección de Primera enseñanza respectiva, así como tener rendidas las cuentas y balances de la Mutualidad hasta el último ejercicio.

Las Maestras o Maestros que anteriormen.

te hubiesen sido premiados no podrán tomar parte en este concurso.

Los Maestros que aspiren a obtener al. gunos de estos premies dirigirán sus instancias al ilustrísimo señor Presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad Esco. lar, presentándola a los fines indicados en la regla 2. a los señores Inspectores de Primera enseñanza de la zona respectiva, los cuales, una vez informadas, las remitirán a las Secciones administrativas de Primera enseñanza, para que a su vez certifiquen y comprueben los datos relativos a los servicios de los Maestros nacionales. cursándola conjuntamente el día 15 de no. viembre próximo a la Secretaría de la Comisión Nacional de la Mutualidad Esco ar (Sagasta, 6, Madrid).

Las instancias de los Maestros municipales y de Patronato que no sean de caracter nacional, deberán ser informadas por os Secretarios de los respectivos Ayuntamientos, o por el Patronato, según proceda, remitiéndolas directamente, cumplido este requisito, a la Sección administrativa de la provincia que corresponda, la que las fusionará con las de los Maestros nacionales.

Los Maestros interesados deberán cursar sus peticiones en el término de un mes, a partir de la fecha de la publicación en la "Gaceta» de esta disposición.

La concesión de estos premios se llevará a efecto en el mes de diciembre por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar, y un Maestro y una Maestra con residencia en Madrid, designados por la Asociación Nacional del Magisterio, cuyo nombiamiento comunicarán oportunamente a la referida Comisión.

Por la Comisión Nacional de la Mutua i dad Escolar de acuerdo con su Reglamento y atribuciones, se adoptarán las medidas y acuerdos que estime pertinentes para la aplicación de estos preceptos.

CONSEJO SUPREMO DE GUERAY MARINA

Vista de una causa contra un oficial moro
La Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha reunido
para ver y fallar la causa seguida contra
el oficial moro de segunda clase Hossain
Ben Abd-el-Kader Susi, por allanamiento
de morada e insulto de obra a fuerza armada

Presidió el Tribunal el general Carbó. El citado oficial moro fué procesado por haber entrado violentamente en la cantina titulada «La Alegría», del campamento de Laucién, en la noche del 22 de febrero de 1925.

Según manifestaciones de algunos testigos, el procesado se presentó empuñando una pistola contra los concurrentes a la cantina.

Avisada la patrulla de vigilancia llegó ésta, al mando del alférez D. Gonzalo Ceballos, quien mandó que el oficial moro pusiera las manos en alto, avanzando entonces un cabo a detenerle.

En aquel momento sonó un disparo, y el cabo de la patrulla cayó herido, falleciendo luego.

En la causa se aportan diferentes testimonios, de los que algunos dicen que hubo confusión y lucha entre los de la patrulla y el procesado, .no pudiéndose precisar de dónde partió el disparo.

El Consejo de guerra, verificado el 7 de diciembre de 1927, consideró que el disparo se le escapó al oficial moro, cuando éste fué cogido por el jefe de la patrula para reducirle a la obediencia, y, en sa vista, condenó al procesado por insulto de obra a fuerza armada y allanamiento de morada, a la pena de dos años, seis meses y veintiún días de prisión correccional, pérdida de empleo y multa de 1.000 pesetas. Además, por imprudencia temeraria, le condenó a un año y ocho meses de prisión correccional.

De la sentencia del Consejo de guerra disintió el auditor, quien entendió que no correspondía al capitán general sancionar la pérdida de empleo, y que el procesado debía ser condenado a muerte.

Elevada la causa al Consejo Supremo, el fiscal, Sr. Martínez de la Vega, ha escrito un luminoso informe, en el que considera las muchas contradicciones de los testigos, deduciendo que no hay elementos de prueba contra el moro, y, por consiguiente, que no puede considerár-sele culpable, y procede su absolución.

El defensor ha abundado en este pare-

cer del fiscal.

La causa ha quedado vista para senten-

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA

PLANA

Tratado secreto perúboliviano de 1873

Cuestiones hispanoamericanas

En las columnas de «A B C», uno de sus asiduos colaboradores, residente en Chile, ha actualizado en España el debadido asunto histórico del Tratado secreto firmado el año 1873, entre Bolivia y el cerú. Para que el público que se interesa por estas cuestiones tenga una información complementaria y objetiva del asunto, vamos a trazar un ligerísimo esquema del origen de dicho Tratado y de los motivos por los cuales se produjo la guerra del Pacífico.

El Sr. Gonzalo Bulnes, notable historiador y publicista chileno, actualmente embajador de su país en la Argentina, para argumentar con más calor contra la inexistencia de un pacto secreto entre Chile y Paraguay, que motivó comentarios en los círculos diplomáticos y un editorial de «La Nación», sostuvo que la política pacifista de Chile era contraria a los acuerdos reservados de las Cancillerías, y que precisamente Chile tomó parte en la guerra del Pacífico con objeto de destruir el Tratado secreto que tenían firmado el Perú y Bolivia.

Los origenes de la guerra del Pacífico no deben, pues, buscarse legitimamente en aquel pacto secreto perúboliviano del año 1873, sino en la política de absorción desplegada por Chile desde el año 1842, frente al Perú y Bolivia.

Bolivia se estableció como nación autó. noma, dotada del territorio cuya jurisdicción comprendía la Audiencia de Charcas, y que fué consagrada por el cuti possidetis» de 1810, que es la carta posesoria del derecho territorial de las Repúblicas de América. Emergente de estos cítulos, Polivia poseyó con perfecto derecho todo el litoral comprendido entre los ríos Paposo y Loa. Esta posesión de la costa de Atacama por Bolivia no fue discutida por nadie hasta el año 1842, en que se descubrió la riqueza de dichos teritorios, y Chile declaraba de su propietad «las guaneras existentes en las cosas del departamento de Atacama y las slas e islotas advacentes». La posesión leclarada por Chile fué nominal, pues Bolivia siguió ejerciendo la soberanía de sus derechos sobre esa zona, que está añada por el Océano Pacífico. Desde el iño 1842 hasta el año 1857, sucediéro varias gestiones diplomáticas, hasta que hile ocupó militarmente Mejillones. Este hecho insólito dió lugar a que el dobierno de Bolivia, en 1863, autorizalo por el Congreso, declarara la guerra Chile, que tuvo por respuesta una explicación de la Cancillería chilena, en la ual se expresaba que, con la pretendida ocupación de Mejillones, se había procedido a una medida de orden interno, que no encerraba ninguna ofensa a Boivia, ya que actuaba en territorio que staba poseyendo. En estas circunstanias, sufrió Bolivia algo sólo parecido a una catástrofe: un golpe de cuartel puso el Gobierno en manos del general Melgarejo, personaje más llamado a figurar en los gabinetes de psiquiatría que en las páginas de la historia. A este tirano funesto, Chile llenó de honores, conficiéndole títulos detonantes y pomposos, que halagaban la vanidad exaltada del caudillo. La política de acercamiento de Ohile al Gobierno Melgarejo, abrió el camino de la reconciliación, y, al efecto, se firmó el Tratado funesto de 1866, P^{ol} el cual Bolivia renunciaba a la zona te ritorial sobre el Pacífico, comprendida ntre los paralelos 25° y 24° de latitud austral. Además, por este mismo Trats lo, se estableció que ambos países disfrearían del 50 por 100 de los productos minerales y hunaeros descubiertos o que se descubrieran hasta el paralelo 23°.

Como se ve, Bolivia estaba seriamente amenazada en su integridad territorial, a confirmada por el Tratado de 1866, que fué firmado en condiciones anormales. Por otra parte, el Perú sentía notoriamente que la política armamentista ejercitada por Chile, no sólo iba dirigida contra Bolivia, sino también contra sus intereses. En un hecho ostensible que el presupuesto chileno atravesaba una aguda crisis, debido a los fuertes egresos que consumía, destinados a la adquisi-

ción de elementos bélicos.

Es en estas condiciones que se ajusto el Tratado secreto entre Bolivia y el Perú, que en los términos en que fué redactado se ve claramente sólo el acentuado deseo de prevenir posibles agresiones.

constando clara y terminantemente que se firmaba un pacto puramente defensivo, prescribiéndose todo elemento que pudiera ser interpretado como motivo de perturbación a la paz de cualquier país ve-

de

en

eba.

reto

y el

ere-

for-

del

88-

y de

o la

isto-

ente

tina.

ra la

mtre

anta-

7 un

ie la

raria

cille-

par-

to de

mian

cífico

nente

o del

rción

1842,

autó.

juris-

Char.

cuti

pose-

Repú-

estos

o de-

entre

ón de

o fué

12, en

os te-

ropie-

S CO8-

y las

sesión

pues

ría de

está

sde el

éronse

a que

lones.

rue el

toriza-

guerra

1a ex-

en la

tendi-

a pro-

terno,

a Bo-

o que

nstan-

sido a

puso

Mel-

igurar

ue en

tirano

confi-

posos,

a del

ito de

el ca-

fecto,

6, per

na te-

andida

atitud

Trata-

listru

luctor

o que

mente

torial,

1866,

orma.

noto-

ntista

rigida

B 805

que el

agu.

resos

quisi-

ajusto

el Per

redac-

tuado

iones

Luego, Bolivia entró en el período fatal de su despojo. El año 1874, se firmó un Tratado, por el cual Bolivia declaraba subsistentes las líneas de los paralelos 23 y 24, y se dejaba en pie la mancomunidad en los depósitos de huano existentes o que en adelante se descubrieran en el perímetro de los paralelos 23 y 24. Además, se eximía de derechos de importación a los productos naturales de Chile, que ingresaron en el territorio boliviano. El año 1878, la Asamblea boliviana aprobó una ley, que obligaba a la Compañía concesionaria de la explotación del salitre en la zona del litoral al pago de diez centavos por quintal de salitre exportado. Como en esta Compañía figuraban capitalistas chilenos, llevaron su queja ante el Gobierno de su país, el cual consideró atentatorio a sus derechos el impuesto de los diez centavos, que recaía sobre una Empresa particular, con la cual el Gobierno de Bolivia había firmado contrato un año antes que el Tratado de 1874.

Como el Gobierno de Bolivia había ejercido un acto de soberanía y mantuvo su decisión sobre el cobro del impuesto de los diez centavos, el Gobierno de Chile, sin previa declaratoria de guerra, ocupó el litoral boliviano, desembarcando sus tropas en Antofagasta. A raíz de este desembarco, Bolivia sostuvo la guerra injusta con Chile conocida con el nombre de guerra del Pacífico, Inmediatamente se puso en vigencia el Tratado de alianza defensiva que tenían celebrado entre el Perú y Bolivia.

Del encadenamiento de estos acontecimientos se deduce claramente que el móvil de la guerra del Pacífico, como afirma el Sr. Bulnes, y cuyas opiniones han sido esparcidas por el colaborador de «A B C», no fué la destrucción del pacto entre Bolivia y el Perú, sino otros mirajes, que, desgraciadamente, los hechos y la historia han venido a confirmar en forma desoladora para el Perú y Bolivia. La respuesta del origen de la guerra del Pacífico hay, pues, que buscarla en la posesión que hoy ejerce Chile del litoral boliviano y en el pleito sobre Tacna y

Custavo Adolfo OTERO

Primo de Rivera y Martínez Anido, a Zaragoza

El marqués de Estella saldrá esta noche, a las ocho, para Zaragoza, acompañado del ministro interino de la Guerra, general Martínez Anido, y del encargado del despacho del departamento, general

La estancia del general Primo de Rivera en Zaragooza se desarrollará con arreglo al programa conocido. Inaugurará, además, la nueva cárcel, acompanado del director de Prisiones, Sr. Men-

El jefe del Gobierno regresará a Madrid en la mañana del sábado. 2000

EN SEVILLA

SEVILLA .- El pleno municipal ha tratado de las condiciones en que se encuentra el teatro de San Fernando, arrendado por el Ayuntamiento, con destino a teatro municipal, durante la Exposición. Está en condiciones análogas al de Novedades, de Madrid, pues sólo tiene una puerta para la salida del público.

También se trató de las obras de pavimentación y anejas a la Exposición que ha de realizar el Ayuntamiento, antes de que sea inaugurada la Exposición, y un concejal pidió que se dé cuenta a los propietarios de fincas de la fecha en que ha de ser inaugurada la Exposición, a fin de que sean revocadas las fachadas y los establecimientos públicos sean mejorados en forma de que cuenten con todo género de instalaciones higiénicas.

NUEVAS EXCAVACIONES EN ITALICA SEVILLA.-Bajo la dirección del conde de Aguiar, empezaron las nuevas excavaciones en el olivar recientemente adquirido en los terrenos de las ruinas de Itálica para dejar al descubierto una vía romana de sinhace falta comprar unos olivares próximos, cuyos propietarios se resisten a ello, y en su consecuencio, la Comisión de monumentos piensa solicitar del Gobierno la apertura del expediente de expropiación forzosa pala llegar al término de los trabajos.

Las catástrofes! de estos días

LA DE NOVEDADES La Junta de socarros

Ha decretado la Junta de socorros la entrega de quince donativos de 1.000 pesetas a otras tantas familias, uno de 500 y seis de 250, cuyas reclamaciones se estimaban urgentes.

Fallece otro de los heridos

El Juzgado especial continuó practicando diligencias.

Mediada la mañana, el Sr. Brey recibió una comunicación, dándole cuenta de que en la calle de Toledo, 121, había fallecido José Rodríguez Alvarez, de sesenta y ocho años de edad, a consecuencia de las lesiones y quemaduras sufridas durante el incendio.

La labor de descombro continuó duante toda la mañana; pero sin nuevos hallazgos de restos. Unicamente siguen spareciendo objetos, que se ponen a la lisposición del Juzgado.

El entierro de otra victima

Hasta las cuatro y media de la tarde le hoy ha quedado aplazado el entierro lel cadáver de Valentín Pavón, al que isistirán representaciones de los teatros le Madrid y una Comisión del Comité paritario de Espectáculos.

Nota oficiosa

En la Oficina de Información facilitaon la siguiente nota:

«El conde de Santa Coloma y D. Maquel Aleas, en representación de la Asoiación General de Ganaderos, han visitado al presidente del Consejo para ofreer su cooperación para organizar una iesta taurina a beneficio de las víctimas te Novedades, Melilla, túnel de Camineal, descarrilamiento de Las Madrigueas y hundimiento de la calle de Lista, Si 10 fuera adecuada la época, la referida Asociación haría un donativo con los expresados fines.»

AL HUNDIMIENTO DEL TUNEL DE VILLARREAL

Aparecen los cadáveres de tres victimas ZARAGOZA.—Dicen de Villarreal que han aparecido los cadáveres de los otros tres obreros víctimas del hundimiento del túnel, José Cruz Montserrat, de Iglesuela del Cid, y Andrés Martínez y Alfonso Sánchez, naturales de Oria (Almería).

Los cadáveres han sido trasladados al cementerio de Villarreal, donde se les practicará la autopsia, y, después de rea-

Los funerales en sufragio de las víctimas los costeará la Compañía concesionaria del ferrocarril, y se celebrarán mañana, viernes, en la iglesia de Encinacorba, con objeto de que puedan asistir todos los obreros que trabajan en las obras del ferrocarril.

LA DE CABRERIZAS

Una iniciativa del presidente del Consejo

MELILLA.-El presidente de la Junta municipal, Sr. Lobera, ha recibido una carta del presidente del Consejo, fechada en San Sebastián, en la que, entre otras cosas, le dice que la mejor inversión que puede darse a una gran parte de la suscripción nacional, que espera llegue a 500.000 pesetas, es construir sin perder momento veinte casas de cuatro vecinos cada una, del tipo de 10.000 pesetas, cuyos planos le entregó en Madrid los pasados días, con lo cual, en un mes, se podrá alojar a ochenta familias damnificadas, dando un ejemplo de actividad no superado por nadie. Con el resto de la suscripción cabe atender a los ajuares y otras necesidades, pudiendo incluso entregar las casas amuebladas.

Agrega el general Primo de Rivera que si tal obra se realiza en poco más de un mes, iría a inaugurar y entregar dicho barrio a los ochenta favorecidos.

El terreno deberá concederlo el Ayuntamiento. La manzana de casas formará un rectángulo, que dejará en su interior un patio, plaza o jardín, para que puedan jugar los niños.

El Ayuntamiento conservará la propiedad, mediante un canon de cinco a diez pesetas por cada vecino, para atender a reparaciones y entretenimientos.

El Sr. Lobera, al recibir la anterior carta, conferenció con los generales Sanjurjo y González Carrasco, acerca del emplazamiento del nuevo barrio, e indicó gular mérito. Para proseguir los trabajos a las autoridades la amplia meseta de Alfonso XIII, que es terreno propiedad del ramo de Guerra. Ambos generales se mostraron dispuestos a dar todo género de facilidades.

La tramitación será rápida, y en seguida se efectuará el replanteo,

La Comisión permanente de la Junta | nunicipal acogió con entusiasmo la feliz niciativa, que demuestra el interés que il general Primo de Rivera inspiran los lamnificados por la catástrofe.

EL CHOQUE DE TRENES Un cabo de la Guardia civil, herido leve en el choque

CORDOBA.-El cabo de la Beneméria, del puesto de Montalbán, Máximo alán Jiménez, ha dado cuenta al goberador de que, al regresar de Valdemoro. londe había ido para dejar a su hijo en l Colegio de Guardias Jóvenes, efectuó I viaje en el tren descendente que chocó n Las Madrigueras, resultando herido eve en ambas piernas.

En unión de otras personas, prestó auilios a los heridos, y recogió dos manones de Manila y siete prendas femenias, que entregó momentos después a su lueña, que resultó ser Pastora Imperio. unerales por las víctimas de las catástrofes

LINARES.—El clero de Santa María a organizado solemnes funerales por el ma de las víctimas de las catástrofes le Novedades, Cabrerizas Bajas, Encinaorba y especialmente por la de Las Mahigueras, y a los que asistirán las autoidades y representaciones de nuestra po-

El estado de los heridos

LINARES.-Los heridos hospitalizalos aquí continúan mejorando.

Graves quedan aún un ambulante de Correos y un guardia civil, cuyo estado, in embargo, no inspira inquietud, de no obrevenir complicaciones.

Firma del Convenio hispanoitaliano de navegación aérea

En el ministerio de Estado se ha firmado un protocolo adicional al Convenio general de navegación aérea, que firmaron España e Italia, en agosto de 1927. Este protocolo tiene por objeto fijar algunos detalles de aplicación de dicho

Después ha sido firmado un nuevo Tratado, sobre el establecimiento de líneas egulares aéreas, que comenzará a funcionar en breve.

Firmaron ambos loculacatos el presidente del Consejo, como a ristro de Estado, de una parte, y el embajador de Italia, marqués de Medici del Vascello,

Al acto de la firma han asistido el secretario general del ministerio de Estado, Sr. Almeida; presidente del Consejo Superior de Aeronáutica, general Soriano: jefe de protocolo del ministerio, senor Landecho; jefe de la sección de Aeronáutica, Sr. Pérez Balsera; jefe del Gabinete diplomático, Sr. Ramírez Montesinos, y agregado aéreo a la Embajada de

El «Sebastián Elcano» permanecerá en Buenos Aires hasta la toma de posesión del presidente Irigoyen

Al Gobierno ha parecido digna de ser favorablemente acogida la indicación hecha por el Sr. Maeztu, haciéndose intérprete de los deseos de los españoles de Buenos Aires, de que el barco-esquela español «Sebastián Elcano», que debía proseguir su viaje, permanezca en aquel puerto hasta el 12 de octubre, dándose así solemnidad al acto de proclamación presidencial del Sr. Irigoyen, y pasando en aguas argentinas día tan señalado como el de la Raza.

Reunión en Fomento

Presididos por el ministro de Fomento, se reunieron el director general de Minas y Combustibles, Sr. Fuentes Pila, y varios vocales del Consejo.

El conde de Guadalhorce, terminada la reunión, dijo a los periodistas que los informes eran muy satisfactorios.

-Es porriente, en los meses de verano-agregó-, que los «stocks» aumenten considerablemente. No ha ocurrido así, afortunadamente, en los meses transcurridos, y la existencia de carbón, en Asturias, es normal. Ahora, en los meses de invierno, la salida se intensificará; con ello, y con las normas del Estatuto, que ahora se cumplen con rigor, habrá desaparecido el problema en breve plazo.

El ministro de Trabajo, a Lérida El Sr. Aunós saldrá para Lérida el

próximo lunes, para representar al Gobierno en el acto de clausura de la Exposición Agrícola.

Después se trasladará a Barcelona, donde pasará unos días con sus familiaTRADICIONES CUANCHINESCAS

Los Babilones

(Conclusión.)

Acontecimientos tan memorables como los que llevamos referidos, no han podido reaizarse sin dejar testimonios que, más o mence desvanecidos, se hayan ido filtrando a través de los siglos, para servir de comprobantes a la historia, cual verdaderaros fósiles de las edades pasadas. Por esto aun puede atestiguarse con centenares de ancianos la tradición de «la llegada de los deslenguados», y como hasta mediados del | siglo XIX, el pueblo bajo llamaba a nuestros curas católicos y a los frailes «babilones», como nombre heredado de una clase sacerdotal de sus ascendientes los guanches. Aun existen en Tenerife numerosos sitios encantados, más de media decena de barancos denominados del «Inferno», otros antos frontones de «Salto del Samarín», e gual cantidad de acuevas del Agoreros. londe practicaban sus fórmulas mágicas los guañameñas», como aun las practican los canimeros» en la célebre gruta de Sámara Todavía festejamos a la Virgen de Candelaria de Beñesmer (agosto), o sease en la misma fecha que los guanches bailando su misma danza sagrada, como también en el Sccorro, San Pedro de Güimar, etc., de gual manera que conservamos las legendarias hogueras sagradas guanchinescas de Chirche y Aripe en Guia de Izora, En la iglesia de Chasna en Nochebuena, durante procedencia, por pertenecer a la sede epismedio de pellizcos hacen prorrumpir en balidos a un cabrito del mismo modo que los hacían los guanches para implorar al dios de los animales Guañahé. A nuestros campesinos apodamos amagos», porque sus antecesores adoraron a Magec; y aún bromean a los de Arafo llamándolos «cancos» y preguntándoles si van a Chiguergue a buscar el Scl, por que así denominaban a sus sacei dotes, que iban diariamente adornados de

flores tocando tamboriles y flautas a saludar a «Achaman».

· Estos y otros particulares que no puntualizamos en obsequio a la brevedad, demuestran claramente que siempre queda en los pueblos rastros de los grandes sucesos. Y vamos a concluir.

Sin pretender dentro de las vaguedades de las tradiciones hacer un computo preciso, nos inclinamos a creer que da llegada de los deslenguados fué más o menos allá por siglo V de nuestra era, o séase en los tiempos del imperio Vandalo en el Norte de Africa; no repugnando admitir la posibilidad de que una de las tantas persecuciones que tuvieron lugar en dicho reino con motivo de las luchas religiosas, entre cristianos ortodoxos y arrianos o entre las numerosas sectas derivadas de ambas regiones, no menos fanáticas que sangrientas, llegaron a nuestras islas algunas víctimas de la intolerancia de aquel período histórico. Precisamente en el referido Imperio abundaron esta clase de hecatombes, para vergienza de la humanidad.

Más si respecto a este extremo nos damos la anterior explicación, existe para nosotros, sin embargo, un punto oscuro que cólo los eruditos podrían resolver, tal vez los muy versados en la Historia de la Igle-

Por qué los sacerdotes que llegaron con los deslenguados eran llamados «babilones» o con otra palabra de valor fonético pare-

¿ Hubo a'gún cargo sacerdotal que llevara dicho nombre?

¿Los denominarian "babilones" por su la misa del Nacimiento del Redentor, por copal de Babilonia, no de Mesopotamia, sino del bajo Egipto?

> Porque en el Delta del Nilo existió la ciudad de Babilonia.

Dice Tolomeo: "Per banc et Babylonem civitatem amnis Traianus fluit. Quoe autem magno Delta et inferior regioni Australiora sunt Heptanomini vocatur. Et est primus Nomus Memphites et Metropoli ab aceasu fluvis.»

Gacetillas de teatros

ZARZUELA. (Teatro Lirico Nacional) .-Todas las noches, con el teatro lleno, se representa, con el mismo reparto que tan clamoroso éxito obtuvo en el estreno, la maravillosa zarzuela «Martierra», de Hernández Catá v Guerrero, a quien el público ovaciona, al frente de la excelente orquesta.

El tenor Baldrich, las tiples De Diso, Pereira So'er, el barítono Almodóvar, el bajo Arenas y el insuperable Galleguite, que, con el gran Angel de León, hacen una crea. ción de sus respectivos papeles.

Hoy, a las seis, primer jueves aristocra-

El sábado, seis tarde, adébuto del tenor Guitart, con «E! huésped del Sevillano».

LARA.-La aureola de éxito en «La maja», de Ardavín, transmitida por los que presenciaron las representaciones de esta comedia en San Schastián, hace que la expectación del público de Madrid sea grande, y al solo anuncio de su estreno el sábado en Lara, acude tan numeroso público a contaduría, que puede asegurarse que se venderá cuanto autoriza la ley, no sólo para el estreno, sino para las dos representaciones de domingo, 7 de octubre.

PRINCESA.-Todos los días, tarde y no. che, el grandioso éxito, de Ricardo Calvo. La vida es sueños. En breve, reposición de Reinar después de morir».

REINA VICTORIA.-Cada dia es cele- ! brada y ap audida con mayor entusiasmo i la hermosa y amenisima cometia, «Cuerdo amor, amo y señor», de la que son afortunados intérpretes Josefina Díaz de Artigas v Santiago Artigas.

ESLAVA .- Hoy, por primera vez, en función de tarde, el hermoso drama, de Euse. bio de Gorbea, "Los que no perdonan", éxito franco, unánime y clamoroso de crítica y público.

Por la noche, «Los que no perdonan». Por tratarse de obra en cuatro actos, las

funciones darán principio a las seis treinta y diez treinta en punto.

COMICO.-Loreto_Chicote. - "La atrope. llaplatos», es el título de una obra nueva escrita para los eminentes artistas Loreto y Chicote por los afamados autores Paso y Estremera, la que califican de farsa cómica, tiene tres actos y será estrenada en la presen. ' el sombrero! La ciudad del mal. en este teatro.

En cartel continúa, representándose, tarde y noche, otra obra de los mismos populares autores, ésta ya sancionada con inmensa éxito de risa. «La casa de los pingos», una de las más felices creaciones de Loreto

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.-A las seis y a las diez media, Martierra.

INFANTA ISABEL .- A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Lola y Loló.

APOLO.-A las siete y a las once, El

último mono. COMEDIA.-A las seis y media y a las diez y media, La chica del conjunto. LARA.-A las siete v a las once, Pa-

sionera y En cuarto creciente. PRINCESA.-A las seis y media y a las diez y media, La vida es sueño.

REINA VIOTORIA.-A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, Cuerdo amor, amo y señor.

ESLAVA.-A las seis y media y a las diez y media, Los que no perdonan, COMICO.-A las seis y tres cuartes y

a las diez y tres cuartos, La casa de los

ALKAZAR .- A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡ Más que Pau-

FUENCARRAL .- A las seis y cuarto diez y media, La princesa del circo. MARTIN .- A las seis y tres cuartos y a las diez y tres cuartos, ¡ Viva la cotorra! y Los faroles.

LATINA .- A las seis y tres cuartos. Don Amancio, el Generoso, o Hasta el fin nadie es dichoso.

ROMEA. A las seis y tres cuartos. y a las diez y tres cuartos, Alí-Gui y Las

CIRCO DE PRICE .- A las seis y media, matinée infantil, A las diez y media, la gran compañía de circo. Despedida del formidable ilusionista Maieroni, Nuevos

CINEMA GOYA .- A las seis y cuarto y a las diez y media: Noticiario Fox, El sombrero marcado, ¡Adán, deme usted

«Sindicato de Publicidad»,-Barbieri,

Las galeradas de este periódico han side revisadas por la censura

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1

Teléfono número 16.902

CLAVEL, 13

Telétono número 51:836

COMPRAY VENTA

Alhajas -- Ropas -- Etectos -- Muebles -- Máquinas de escribir -- Escopetas -- Pianoras -- Alfombras -- Objetos antiguos y de arte

Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRAY VENTA

DE ALHAJAS. - RELOJES. - MAQUINAS DE ESCRIBIR. - FOTOCRAF. CAS. - PIANOS. - PIANOLAS. - GRAMOFONOS. - ESCICLETAS Y OB-JETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD

Clavel, 8 -- MADRID-- Teléfono núm: 16.120

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24

Teléfono 10.865

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS

INGLES FRANCES - ALEMAN ITALIANO CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS - CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS -

SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a do micilio

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS REGULARES

Linea Gantábrico-Cuba-Méjico-Nueva

Vapor «Alfonso XIII». - Salida de Santander, el 13 de octubre, y de La Coruña, el 15.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata

Vapor «Reina Victoria Eungenia».-Salida de Barcelona, el 5 de octubre, y de Cádiz, el 8.

Linea Mediterráneo - Cuba - Nueva York

Vapor «Magallanes».—Salida de Barcelona, el 2 de octubre, y de Cádiz, el 7. Vapor «Marqués de Comillas».—Salida de Barcelona, el 24 de octubre, y de Cádiz, el 29.

Linea Mediterráneo-Costafirme-Pacifico

Vapor «León XIII».—Salida de Bar. celona, el 18 de octubre, y de Cádiz,

Linea de Filipinas

Vapor «C. López y López».—Salida de Cádiz, el 10 de octubre, y de Barce. lona, el 15.

Linea de Fernando Peo

Vapor «Montevideo».—Salida de Bar. celona, el 15 de octubre, y de Cádiz

Linea Peninsula-Nueva York (rápida) Vapor «Manuel Arnús».—Salida de Barcelona, el 7 de octubre, y de Cádiz.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes, en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELL NUMERO 8, BARCELONA, y en la Agencia de MADRID, ALCALA. 43

ASOR

Preciados, número 33.-MADRID

IMPRENTA :-: LITOGRAFIA :-: RELIEVES :-: OBJETOS DE ESCRITORIO :-: LIBROS HOJAS MOVIBLES :-: ENCUADER-NACION :-: ARTICULOS DE DIBUJO :-: PRODUCTOS FOTO-GRAFICOS KODAK :-: CAJAS PARA DOCUMENTOS :-: CAR-NETS :-: CINTAS PARA MAQUINAS, ETC., ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.-Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELENA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altaes y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W .- Constructores 1 ne buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artilleria de todos calibres para el Ejército y la Marina, canones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.-l'abricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Farnes (antes Naval Construcción and Armaments, C.º Ctd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aderos, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España). Tábrica de cartuchos netálicos de Birminghan; fábrica de cañont de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; l'abrica en North Knot, para proyectiles; poligonos de Eskmeal ; cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Seny Eynsford.—Busines de guerra construídos en los astilleros de di-Furness: «San vaulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 tonelada y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; Almirante Graus y Coronel Bolognesis, cruceros tipo Scouts, clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, ara el Gobierno peruane Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

anel» y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; Dominion, buque de combate, de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; Hogues, crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegito de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques merantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China, y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



PUBLI SIDAB

ANUNCIOS ESPAÑOLES En la plana cuarta: TREINTA CENTIMOS linea. En la tercera: SETENTA Y CIN CO CENTIMOS.

RECLAMOS ESPANOLES Anticias y articulos industriales. in segunda o tercera plana UNA PESETA CINCUENTA

Noticias, articulos financieros y comunicados, precios convencionales.

CENTIMOS



LA MARCA MAS AGREDITADA DE FABRICACION ALEMANA

ransformadores,

Cascus, Reostatos,

Rectificadores

Representante para España:

PINTO (provincia de MADRIO)



ESPECIAL DE PREPARACION PARA EL CUERPO DE CORREOS Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Jurídicos, Notarías, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores selEstado en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correps, Telégrafos, Comercio,

Policías, Estadística, etc. Estudios de la carrera de Abogado los del Bachillerato. Magnifico internado. Consultas y correspondencia al dire tor, D. TOMAS SERRATE, abogado y jefe de Correus.

MADRIB. - SAN BERNARDS, MUM RS 1, PRINCIPAL, - MADRIS